

# PROGRAMA DE ADQUISICIONES 2024

Se les recuerda a todos los Gestores de Presupuesto del BCCR y los ODM que deben **registrar la información de las compras nuevas de lo presupuestado para el 2024** en el apartado del

**PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES** ([abrir aquí](#))

**Fecha límite: 30 de noviembre**

El Programa de Adquisiciones será confeccionado por el Departamento de Proveduría en cumplimiento a los artículos 31 de la Ley General de Contratación Pública y 80 del Reglamento a la Ley General de Contratación Pública y se publicará en el Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP).

En los siguientes enlaces se encuentran las grabaciones de las charlas brindadas:

[Grabación ODM](#)

[Grabación BCCR](#)

[Presentación](#)

Comunica:

Departamento de Proveduría  
División Servicios Compartidos